Enfemeria Universidad

Periódico de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana Dirigido al alumnado del Grado de Enfermería



Enfermería debe per ámbito de conocimiento en el nuevo RD de empeñanzas universitarias



No al titulo Técnico Superior en Gestión de servicios en centros gerontológicos



Las enfermeras/os deben tener consideración laboral A1



El Colegio de Enfermería de Valencia, "Medalla de oro" de la Universidad Católica

El CECOVA se adhiere a la petición de que Enfermería sea considerada un ámbito de conocimiento en el nuevo Real Decreto de enseñanzas universitarias

Con el nuevo Real Decreto decaparecen los cinco ramos del conocimiento actuales y posan a establecerse 28 ámbitos, en función de los códigos de la UNESCO, pero entre los que, de forma incomprensible, no se ha incluido a la Enfermería



Fotos Banc Imatges Infermeres Autoría: Ariadna Creus y Ángel García

El Ministerio de Universidades está elaborando un nuevo Real Decreto para ordenar las enseñanzas oficiales del Sistema Universitario Español. En el trámite de información pública que acaba de finalizar, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se ha adherido a las alegaciones elevadas por el Consejo General de Enfermería (CGE), por Conferencia Nacional de Decanos y Decanas de Enfermería y por la Asociación de Enfermería Comunitaria con el objetivo de que Enfermería sea incluida en el listado de ámbitos de conocimiento.

Con el nuevo Real Decreto desaparecen las cinco ramas del conocimiento actuales (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura), y pasan a establecerse 28 ámbitos de conocimiento, en función de los códigos del *International Standard Classification of Education* (ISCED, 2013) de la UNESCO, sin incluir

a la Enfermería de forma incomprensible y sin ninguna justificación. De hecho, "Enfermería cuenta con el código UNESCO 0913, regulación específica por Directiva Europea, Orden Ministerial también específica y más de 11.000 egresados al año", según recuerda el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado.

Resulta muy curioso que, en un momento como el actual cuando se ha visto la necesidad de contar con enfermeras/os, con gente que cuide a los pacientes de COVID, se ha excluido a la Enfermería como ámbito de conocimiento



clínicas dentro del sistema sanitario, y deben ser formadas por aquellos que ya tienen las competencias profesionales en cuidados, enfermeros que hagan de tutores de las prácticas".

Por ello, consideran que "se hace imprescindible incluir en el proyecto normativo un régimen excepcional que incorpore las particularidades de los grados con regulación europea", como es el caso del Grado de Enfermería.

Finalmente, para el CGE en el Real Decreto no se establece de forma específica una adecuada participación en todo lo relativo a la elaboración de los planes de estudio de las titulaciones de los colegios profesionales.

Para el ejercicio profesional de enfermero se requiere tener el Grado en Enfermería, formación impartida por la universidad. Por ello, los colegios profesionales, como garantes del ejercicio profesional, y las universidades, encargados de impartir la formación, deben mantener y conservar una estrecha relación y colaboración con la sintonía y cohesión necesarias para que haya una correlación entre la formación y las necesidades de cuidados de la sociedad, pues los conocimientos y competencias adquiridos en la universidad han de ser empleados después en beneficio de la salud de los ciudadanos.

Por todo ello, desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana se solicita que, de forma específica, se establezca la participación, especialmente en la elaboración de los planes de estudio, de las corporaciones colegiales de ámbito estatal.

El Real Decreto considera a la Enfermería una disciplina menor, a pesar de que disponte de su propia área de

conocimiento y su propia facultad de Enfermería

Así, en el proyecto de Real Decreto las actuales Ciencias de la Salud se dividen en "Especialidades de la salud", -que es donde se ha incluido a Enfermería-, y por otro lado "Medicina y Ciencias Biomédicas", y "Veterinaria". Sin embargo, con esta clasificación el alto nivel de especialización que requiere Enfermería, con 180 de los 240 créditos como parte del área de conocimiento específico, no queda cubierto por el ámbito de 'especialidades sanitarias', un área que no identifica a la profesión enfermera.

"Las áreas de conocimiento se deben reconocer por su interés social y por su interés profesional. La Enfermería surge de la necesidad de formar a personas para cuidar. Es muy curioso que, en un momento como el actual, cuando se ha visto la necesidad de contar con enfermeros, con gente que cuide a los pacientes de COVID, no se haya incluido a la Enfermería como ámbito de conocimiento. Enfermería no es una disciplina menor, como así se la considera en este Real Decreto. Es una disciplina que tiene derecho a su propia área de conocimiento, su propia facultad de Enfermería, y eso es lo que pedimos", explica José Ángel Rodríguez, vicepresidente del CGE y profesor titular en la Universidad de La Laguna (Tenerife).

Este proyecto tampoco contempla especificidades de la formación práctica, establecidas en el Directiva Europea que regula la profesión a nivel comunitario, lo que puede ocasionar problemas posteriormente para el reconocimiento de los títulos españoles en la Unión Europea. Así, en el Real Decreto se establece que "en el caso de que el plan de estudios incorpore la realización de prácticas académicas externas curriculares, estas tendrán una extensión equivalente al 25% del total de los créditos del título".

La Directiva Europea que regula la profesión establece un número mínimo de prácticas que se deben cumplir fijado en 2.300 horas. Según los datos del CGE estas prácticas deben suponer entre el 32 y el 38% del total de los créditos del título, muy por encima del 25% máximo que fija el Real Decreto. Sin embargo, como explica José Ángel Rodríguez, "las prácticas en Enfermería no son prácticas externas, en empresas externas, son prácticas

Síguenos en:
www.facebook.com/cecova
@enfercecova http://twitter.com/enfercecova
www.youtube.com/CecovaTV







El CECOVA exige la retirada de la PNL de la nueva titulación de grado superior llamada "Técnico Superior en Gestión de servicios en centros gerontológicos"

Esta propuesta también ha sido rehusada por la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG) porque "el grado de formación propuesto no puede suplir las competencias propias de la Enfermería



Fotos Banc Imatges Infermeres Autoría: Ariadna Creus y Ángel García

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) muestra su rechazo a la Proposición No de Ley (PNL) presentada por la diputada Mª Luz Martínez Seijo del Grupo Socialista en la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso para crear un ciclo formativo de grado superior de supervisión socioasistencial en residencias de mayores. Una proposición que para el CECOVA es "absurda y carece de toda lógica porque la figura de la enfermera ya cubre todas las necesidades socioasisenciales y no hacen falta más titulaciones".

Desde el CECOVA se critica que se dé otro paso erróneo, difundiendo una consulta pública sobre el Real Decreto por el que se establece la titulación de técnico superior en gestión de servicios en centros gerontológicos.

La propuesta también ha sido rechazada por la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG) porque "el grado de formación propuesto no puede suplir las competencias propias de la Enfermería y en su caso la de otros colectivos profesionales como Trabajo Social, Terapia ocupacional, Fisioterapia, Psicología, entre otros. La Enfermería es la ciencia del cuidado y abarca los cuidados, autónomos y en colaboración en todos los contextos, donde la responsabilidad de la gestión del cuidado incluye la prescripción, el seguimiento y la evolución del mismo".

Desde el CECOVA se critica que se dé otro paso erróneo, difundiendo una consulta pública sobre el Real Decreto por el que se establece la titulación para centros geriátricos y residencias



Desde la SEEGG se insiste en que el trabajo colaborativo con los Técnicos en Cuidado Auxiliares de Enfermería (TCAE), que además han demostrado a lo largo de esta dura pandemia su profesionalidad y compromiso con la salud de la población, "es una realidad en la atención a las personas mayores institucionalizadas, al igual que forman parte del equipo de atención las "gerocultoras" o "cuidadoras" que están reguladas tanto por un ciclo formativo como por los certificados profesionales".

El CECOVA ve "absolutamente equivocada" la iniciativa y recuerda a la diputada del PSOE que las residencias sufren una carencia endémica de plantilla provocada por la baja ratio de enfermeras que son las únicas profesionales cualificadas para ofrecer los cuidados a los mayores. El CECOVA exige la inmediata retirada de la PNL y la planificación de medidas consensuadas con quienes tienen la capacidad, la competencia y el conocimiento

El CECOVA insiste en que la única fórmula de mejorar la atención en las residencias y centros de mayores es apostando por la Enfermería y resolver, de inmediato, las deficiencias que afectan a la baja ratio de profesionales y a las ínfimas condiciones laborales de las enfermeras desde hace años

para aportarlas que son las enfermeras y enfermeros de las residencias de mayores que poseen un excelente formación y cualificación.

"Sería un flagrante error crear un grado superior para supervisión en residencias de mayores cuando en España existe la figura de la enfermera, tanto generalista como especialista en Geriatría, con una elevada formación para cubrir la demanda asistencial de los centros", según el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, quien recuerda que el "75% de las residencias pertenecen al sector privado o concertado, cuyo principal objetivo es lucrativo, y que la calidad de la atención está afectada por la ratio deficitaria de enfermeras, el bajo sueldo que deben asumir y la escasa consideración que reciben. Es inconcebible que ahora, desde el PSOE se pretenda mejorar la atención de los mayores con personal más barato".

El presidente del CECOVA tilda de "ocurrencia" el hecho de crear la figura de un "supervisor" de residencias "cuando son las enfermeras las que cumplen esa función y gestionan los cuidados de forma eficaz. Supone, por tanto, un sinsentido y una falta de respeto hacia el colectivo de Enfermería, que ha llevado sobre sus espaldas la carga de la pandemia en las residencias de mayores".

El CECOVA insiste en que la única fórmula de mejorar la atención en las residencias y centros de mayores es apostando por la Enfermería y resolver, de inmediato, las deficiencias que afectan a las ínfimas condiciones laborales de las enfermeras desde hace años y que, durante la crisis de la Covid-19, se han evidenciado de forma manifiesta.



El CECOVA pide que las enfermeras/os pasen a tener consideración laboral A1

Con ello se podría acceder a puestos directivos como cualquier grado universitario de 4 años



otos Banc Imatges Infermeres Autoría: Ariadna Creus y Ángel García

Ante el agravio comparativo que sufren las/os profesionales de Enfermería que siguen manteniendo la consideración de A2 a pesar de poseer un grado universitario de cuatro años, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se sumó a la campaña nacional que recoge apoyos para que las/os enfermeras/os pasan al grupo laboral A1 y obtengan la consideración laboral acorde a su nivel de formación.

Desde el CECOVA se recuerda que las/os enfermeras/os sólo pueden acceder al grupo laboral A2 en la Administración Pública, y no al A1, al que están adscritos profesionales con una titulación idéntica. Enfermería es un grado universitario de cuatro años, con 240 créditos de formación, lo mismo que otras carreras como Derecho, Psicología, Economía o Periodismo. No en vano, mientras que un economista, un abogado, un físico o un psicólogo pueden ser gerentes de un hospital, una enfermera tiene

Paradójicamente la Administración permite a enfermeras/os desempeñar puestos de director o gerente, pero sólo en funciones, porque cuando se convoca la plaza se impide a las/os profesionales de Enfermería ocuparla vetado ese puesto, pese a estar preparada para ocupar el cargo, tener competencias en gestión y tener un título universitario absolutamente equiparable a todos grados universitarios.

Las implicaciones de este perjuicio inciden directamente sobre el desarrollo profesional y el salario que reciben las enfermeras. De hecho, les impiden, por ejemplo, acceder a determinados puestos dentro del ámbito sanitario. Paradójicamente la Administración permite a enfermeras/ os desempeñar puestos de director o gerente, pero sólo en funciones, porque cuando se convoca la plaza se impide a las/os profesionales de Enfermería ocuparla.

Desde 2007, las enfermeras tienen un título universitario idéntico al de los profesionales que conforman el grupo A1. Sin embargo, cuando se incorporan a la Administración Pública se les adjudica el Grupo A2. Así, a las enfermeras se les niega el mismo reconocimiento laboral que también se refleja en sus peores salarios.

"Una injusticia histórica que representa una evidente discriminación hacia una profesión mayoritariamente de mujeres, que durante la pandemia ha trabajado sin descanso y ha dedicado su esfuerzo y su salud, en algunos casos hasta dejarse incluso la vida. El nivel profesional viene determinado por la titulación, la misma que la de profesiones que sí están dentro del grupo A1, y el nivel de responsabilidad, que en las enfermeras



Juan José Tirado: "Enfermería es un grado universitario de cuatro años, con 240 créditos de formación, y sus profesionales están preparadas/os para ocupar cualquier alto cargo por tener competencias en gestión y mayor responsabilidad que otras carreras universitarias"

está fuera de toda duda. ¿Qué mayor responsabilidad es cuidar de la salud de la población o la de una vida humana que está en sus manos?", según el presidente del CECOVA, Juan José Tirado.

Independientemente de la equivalencia de la titulación con los profesionales que sí están incluidos en el grupo A1, "un factor clave para determinar el nivel laboral es la responsabilidad que adquieren los profesionales en sus puestos de trabajo. Precisamente éste es el principal argumento por el que las enfermeras españolas consideran que deberían pertenecer a él", detalla Juan José Tirado.

La Administración Pública no ha adaptado su organización interna a la realidad actual. Hasta 2008, las enfermeras poseían un título de diplomada universitaria, "una situación que ya de por sí era muy injusta porque el número de horas totales se pasaban la universidad en tres años sumando clases y prácticas superaba al de muchos licenciados en cinco", según el presidente del CECOVA, quien añade que tras 15 años y mientras que la sociedad reconoce nuestra excelencia y profesionalidad, "la Administración pública vive a espaldas de la realidad y nos considera profesionales de segunda. No pedimos más que lo que es justo y lo que ya tienen otras carreras con misma responsabilidad".

Para luchar contra la incoherencia de una normativa obsoleta, el Consejo General de Enfermería y toda la Organización Colegial (52 colegios provinciales y 17 consejos autonómicos) ha puesto en marcha en marcha a nivel nacional la campaña enfermerA1 con el doble objetivo de dar a conocer la injusticia a la que las enfermeras se ven sometidas y pedir al Gobierno el merecido cambio, por formación y responsabilidad, en la clasificación de las enfermeras.



A través de la web www.enfermerA1.com cualquier ciudadano podrá expresar su apoyo a esta reivindicación y conocer en profundidad el origen de esta discriminación y sus consecuencias en el día a día de 316.000 enfermeras y enfermeros de España. Carteles, vídeos, puestos informativos a pie de calle y una gran campaña informativa en medios y en redes sociales pretenden revertir una situación injusta y anacrónica, al tiempo que todos los responsables de la Organización Colegial de Enfermería van a trasladar a los grupos políticos -a nivel nacional, autonómico y local- el malestar de toda una profesión, pilar fundamental del Estado del Bienestar, del propio sistema sanitario y garante de la asistencia a toda la población en todas las etapas de la vida.

La enfermera y fotógrafa, Esther Lagares, ha sido la encargada de realizar la fotografía clave de la campaña. Una compañera enfermera de su hospital le sirvió de modelo en los tiempos más duros de la pandemia y es ella la cara visible de la injusticia que se denuncia desde el Consejo General de Enfermería.

El presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), Florentino Pérez Raya, considera que la responsabilidad que desempeñan las enfermeras "no puede ser mayor: en sus manos está la vida de sus pacientes. Los cuidados, la prevención de complicaciones y la administración de tratamientos y medicamentos son esenciales para su supervivencia y la mejora de su salud. Estamos dedicadas a velar por la vida, la salud y el bienestar de sus pacientes, trabajando día a día en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. La vida de todos ellos está a menudo en nuestras manos".

"Una injusticia histórica que representa una evidente discriminación hacia una profesión mayoritariamente de mujeres, que durante la pandemia ha trabajado sin descanso y ha dedicado su esfuerzo y su salud, en algunos casos hasta dejarse incluso la vida", según el presidente del CECOVA

El Colegio de Enfermería de Valencia recoge la 'Medalla de oro' de la Universidad Católica

En reconocimiento "a la incarsable e indispensable labor desarrollada por las/os enfermeras/os durante la pandemia"

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COEV) ha recibido la Medalla de Oro de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, "en reconocimiento a la labor de tantas/os enfermeras/os que han estado y siguen estando al servicio de las personas durante la crisis sanitaria derivada de la pandemia".

El galardón, recogido por el presidente del Colegio de Enfermería, Juan José Tirado, supone el reconocimiento a la incansable e indispensable labor desarrollada por el colectivo de Enfermería: "Enfermeras que han atendido a las personas desde la primera línea de hospitales y centros de salud desde el momento en el que se originó la crisis sanitaria provocada por la expansión del SARS-Cov-2, iniciada el pasado año. Profesionales que nos cuidan tanto y que siguen colaborando para hacer frente el desafía que supone la Covid-19", según ha destacado el rector de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, José Manuel Pagán Agulló.

En su discurso, el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia ha dado las gracias al rector de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y a todas personas

que forman la citada institución universitaria, "porque han mostrado una sensibilidad especial al otorgar la Medalla de Oro a las enfermeras de la Comunidad Valenciana". También ha agradecido a todas las autoridades y asistentes "su presencia a este acto de reconocimiento a la Enfermería en esta etapa de devastación".

"Gracias..., gracias sinceras..., gracias de corazón y llenas de orgullo, gracias de parte de todas mis compañeras y mis compañeros que han sido la barrera de contención frente a la pandemia y siguen luchando mucho más allá de lo que su deber les obliga contra el virus más terrible y despiadado que pudiéramos imaginar y que tantas vidas se ha cobrado", según el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, quien ha incidido en que "las heroínas y héroes de este reconocimiento no han podido estar aquí, algunas y algunos porque cayeron en acto de servicio, y el resto (ángeles blancos de los cuidados), porque siguen velando por la salud de todos nosotros".

Según el artículo 7 del Reglamento de honores y distinciones de la universidad UCV la Medalla de Oro tiene como objeto dejar constancia del reconocimiento a quienes "hayan destacado por sus aportaciones en el campo de la docencia o de la investigación, que hayan prestado extraordinarios servicios a la UCV; o que hayan realizado una labor de gran valor desde el punto de vista social o humanitario".

Las/os enfermeras/os "han sido la primera línea en la lucha contra el coronavirus. Las enfermeras/os participan en todas y cada una de las etapas de la atención sanitaria, desde la promoción del bienestar, a la prevención de enfermedades, al diagnóstico, pasando por el tratamiento y el acompañamiento al final de la vida, tanto en la salud pública, como en los centros hospitalarios o la Atención Primaria", ha expresado Juan José Tirado.

"Con esta crisis se ha demostrado que las/os enfermeras/os son de vital importancia porque han contribuido en gran medida a salvar vidas en los hospitales con atenciones y cuidados mucho más allá de lo que su deber les obligaba. Si además sumamos la vacunación, establecemos a la enfermera como el puntal básico de la sanidad habiendo permitido luchar contra la pandemia de una manera eficaz a pesar de los contratiempos que conocemos. Hoy el mundo entero está lidiando con el impacto de la pan-





Fotos: UC

demia de coronavirus (Covid-19) y las enfermeras han estado y seguirán ahí, en primera línea, desde el primer día. A lo largo de la historia, la profesión ha desarrollado un papel importante en los tiempos de crisis y ha brindado atención, cuidados e innovación que ha salvado vidas y reducido el sufrimiento", ha concluido Juan José Tirado.

En una jornada en el CEU-UCH de Captellón en la que participó la Organización Colegial

Profesionales y estudiantes analizan el impacto de la Enfermería en la investigación multidisciplinar sanitaria

En la jornada se abordó la importancia de la formación científica en la Enfermería y se presentaron las cinco mejores investigaciones realizadas en los últimos cursos por graduados en el CEU UCH

La Universidad CEU Cardenal Herrera acogió la primera Jornada "Enfermeros por la Ciencia", una iniciativa promovida por el Grado en Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH) y por el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) para reflexionar sobre la importancia de la investigación en Enfermería y su aportación científica en el ámbito sanitario.

Representantes de las organizaciones profesionales de la Enfermería en la Comunitat Valenciana participaron en esta jornada, en la que también se presentaron las mejores investigaciones científicas realizadas por estudiantes del Grado en Enfermería.

La jornada se inició con el coloquio "Por qué y para qué investigar desde la Enfermería", en el que participaron el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, el presidente de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana, José Antonio Ávila, y el presidente del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS), Francisco Javier Pareja. Este coloquio estuvo moderado por la vicedecana de Enfermería de la CEU UCH, Beatriz Rodríguez Díez-Caballero.

Mejores trabajos de jóvenes investigadores

Tras el coloquio, se presentaron los cinco mejores trabajos de fin de grado de estudiantes de Enfermería.

Juan Pons presentó su trabajo sobre eficacia de la HbA1c capilar como cribaje de la diabetes gestacional. Julia Carreras, por su parte, profundizó sobre un protocolo de actuación ante brotes de norovirus en ámbitos hospitalarios. Claudia Bolos presentó su estudio sobre ansiedad y depresión en pacientes con cáncer de mama. A continuación, Fernando Pagán mostró los resultados de su evaluación sobre los efectos sobre la salud de la actividad física en el deporte del triatlón. Finalmente, Lluís Dols aveluó su experiencia personal y grado de satisfacción del dispositivo intervenoso RVS en pacientes oncológicos portadores y entre profesionales de Enfermería del Consorcio Hospitalario Provincia de Castellón (CHPCs).

La jornada concluyó con las intervenciones de la doctora Isabel Almodóvar, coordinadora del Grado en Enfermería de la CEU UCH en Castellón, y del también profesor de esta titulación y doctor Rafael González. Durante sus parlamentos motivaron al alumnado de Enfermería a la realización de estudios de doctorado.

El acto se inició con el debate "Por qué y para qué investigar desde la Enfermería", en el que participaron el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, el presidente de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana, José Antonio Ávila, y el presidente del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS), Francisco Javier Pareja







Los estudios de Enfermería en la Universidad de Alicante lideran el ránking en España

La clasificación de la Fundación CYD destaca el grado que imparte la Facultad de Ciencias de la Salud de la UA con un rendimiento excelente en la mayor parte de los indicadores analizados



La Universidad de Alicante lidera una año más el ránking de la Fundación CYD en los estudios de Enfermería. El grado que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Salud registra nuevamente los mejores resultados entre los diferentes indicadores analizados en 77 universidades españolas.

La clasificación que se ha hecho pública analiza indicadores relativos a la Enseñanza y Aprendizaje, Investigación, Transferencia de Conocimiento, Orientación Internacional, Contribución al Desarrollo Regional e Inserción Laboral en las universidades españolas.

En este sentido, la Universidad de Alicante, junto a la Universidad de Navarra, lideran la mayor parte de estos indicadores en los estudios de Enfermería como la tasa de estudiantes por profesor, la tasa de éxito, los fondos de investigación nacionales e internacionales, la movilidad estudiantil o el número de estudiantes internacionales, entre otros.

El ránking destaca también que la Comunidad Valenciana se encuentra entre las principales regiones con mayores indicadores de rendimiento entre sus universidades. En concreto, se encuentra entre las cinco autonomías que cuentan con más de 20 indicadores en el grupo de mayor rendimiento en sus instituciones de educación superior.

El Ranking CYD permite analizar y agrupar estos ámbitos según dimensiones e indicadores. En el apartado de Enseñanza y Aprendizaje, Medicina y Enfermería son los ámbitos con mayor número de indicadores. Dentro de la dimensión y para dichos ámbitos, 3 son los indicadores destacados por tener los valores más elevados: en la tasa de graduación normativa (grado), Enfermería posee el valor más alto (75,3%) seguida de Medicina (71,5%); respecto a la tasa de rendimiento (grado), Enfermería consigue un valor del 92,5% y Medicina del 90,6%, y en la tasa de éxito (grado) Enfermería del 94,7% y Medicina del 93,7%.

Área de salud

La crisis sanitaria provocada por la Covid-19 ha generado un punto de inflexión en el área de Ciencias de la Salud, aumentando su valoración y reconocimiento. Ello ha incidido directamente en la toma de decisiones de los jóvenes que se están formando o que quieren estudiar una carrera de esta área, aumentando la demanda de perfiles especializados en salud.

En este contexto, no es casual que la demanda para estudiar Medicina en las universidades públicas se haya disparado un 44%, pasando de 44.589 solicitudes en el curso 2019/20 a 64.164 en 2020/21. Según datos de preinscripción del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Universidades, también han crecido las solicitudes de matrícula en Enfermería (30%) y otros estudios relacionados con Ciencias de la Salud (13%).

Antoni Merelleo, reelegido decano de la Facultad de Enfermería y Podología de la UV

La Junta de Centro de la Facultad de Enfermería y Podología de la Universitat de València ha reelegido al profesor Antoni Merelles Tormo como decano por 13 votos a favor, dos en blanco y ninguno en contra. El nuevo equipo está integrado también por María Luisa Ballestar (vicedecana de Estudios y de Grado en Enfermería), Montserrat Alcahuz (Grado en Podología), Silvia Corchón (Investigación, Movilidad y Relaciones Internacionales), y Marisa Estarlich (Secretaría).

Antoni Merelles se diplomó en Enfermería por la Universitat de València en 1985. Una beca de la Institución Alfons el Magnànim (1998) le permitió vincularse al Departamento de Enfermería como colaborador docente hasta que en 1991 consiguió plaza de ayudante de escuela universitaria en la Universitat de València, y posteriormente, en 1996, de asociado.

Después de obtener la Maestría en Salud Pública y Administración Sanitaria en el Instituto Valenciano de Estudios en Salud Pública (IVESP) en 1997, ganó el año siguiente la plaza de titular de escuela Universitaria en la Universitat de València.



La Universidad Europea, entre las mejores universidades de España 2021 según Forbes

El libtado "Las 20 mejores universidades de España" elaborado por la revista basa sus resultados en un cuestionario preparado por un comité internacional de expertos y enviado a las 88 universidades españolas

Forbes ha dado a conocer su ranking con las 20 mejores universidades para estudiar en España en este 2021. La lista, que siempre es muy esperada entre la comunidad universitaria y entre las personas que van a dar el salto a los estudios superiores, ha situado a la Universidad Europea en la décima posición, sin hacer distinción entre entidades públicas y privadas, y por delante de la Universidad Alfonso X El Sabio (12), CEU Cardenal Herrera (13), ESIC University (15) o Camilo José Cela (18).

"La excelencia académica es uno de sus pilares, por lo que basan su modelo educativo en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior que se centra en el aprendizaje holístico de la persona. En este modelo, el profesor es un referente y también un orientador que acompaña al estudiante durante toda su vida universitaria", destaca Forbes sobre la Universidad Europea.

El listado "Las 20 mejores universidades de España" basa sus resultados en un cuestionario enviado a las 88 universidades españolas, con preguntas orientadas al precio y la accesibilidad de los estudios, la experiencia del alumnado, la preparación para la vida laboral, la calidad del profesorado, así como la investigación y la perspectiva internacional.

Las respuestas obtenidas se han evaluado atendiendo a los datos de estudios nacionales como el Barómetro de empleabilidad y empleo uni-



versitario, del Observatorio de empleabilidad y empleo universitarios, o las Estadísticas e Indicadores del SIIU, y de la experiencia de los expertos

La experiencia del estudiante es otro de los puntos en los que sobresale la Universidad Europea ya que sus clases cuentan con una educación personalizada con una ratio de profesor/alumnos de 1 a 15. "El alumno traza su propio recorrido formativo desarrollando los conocimientos, competencias, destrezas y valores que demanda la sociedad actual.

La UJI mejora la equipación docente en Ciencios de la Salud con un simulador de alta fidelidad de obstetricia maternofetal

La Universitat Jaume I ha invertido 90.000 euros en la adquisición de un simulador de alta fidelidad maternofetal, denominado Lucina, con el objetivo de mejorar las equipacionesdocentes con que cuenta la Facultad de Ciencias de la Salud. Este simulador permite que el alumnado de Medicina y Enfermería adquiera las competencias de obstetricia yginecología.

La rectora de la UJI, Eva Alcón, ha visitado este nuevo equipamiento junto con el decano de Ciencias de la Salud, Rafa Ballester; la vicerrectora de Estudios y Docencia, Isabel García-Izquierdo; el vicerrector de Campus y Vida Saludable, Rafa Mayo; el vicerrector de Planificación, Coordinación y Comunicación, Modesto Fabra; los vicedecanos Conrado Martínez (Medicina), Eladio Collado (Enfermería), Mamen Pastor (Ordenación Académica), y Raquel Flores, secretaria académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Después de la visita, Alcón ha explicado que «el nuevo simulador avanzado de parto y ginecológico se ha financiado íntegramente con recursos propios de la Universidad y pretende renovar las infraestructuras en laboratorios docentes para mejorar las competencias del estudiantado del ámbito de Ciencias de la Salud». Además, ha subrayado que estos tipos de inversio-



nes «se enmarcan dentro del Plan de Acción de Gobierno de la UJI, concretamente en el objetivo estratégico para consolidar y renovar las infraestructuras y equipamientos del campus».



TECNOLOGÍA

Noticios

INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA CUIDADOR VIRTUAL EN PACIENTES PALIATIVOS

El Departamento de Salud del Vinalopó, del grupo sanitario Ribera, ha empezado a aplicar inteligencia artificial y tecnología de voz a modo de cuidador virtual, en un proyecto piloto con pacientes paliativos, atendidos por la Unidad de Hospitalización a Domicilio (UHD). Este servicio ha trabajado para la puesta en marcha de esta iniciativa innovadora, que permite el seguimiento de pacientes paliativos oncológicos o no, con la tecnología de la startup TUCUVI, apadrinada por el grupo sanitario Ribera dentro del programa Corporate de la aceleradora de empresas Lanzadera.

MEMBRANA DE FILTRO DE AGUA ANTIVIRUS

Capaz de eliminar metales pesados o preciosos del agua ha sido desarrollada por un equipo internacional de investigadores. La membrana es altamente eficaz contra los virus y ha sido fabricada a partir de materias primas naturales utilizando proteínas de suero desnaturalizadas que se ensamblan en filamentos diminutos llamados fibrillas amiloides. Es capaz de eliminar una amplia gama de virus transmitidos por el agua, incluidos los adenovirus no envueltos, los retrovirus y los enterovirus, así como los virus de la gripe H1N1 e incluso el nuevo virus SARS-CoV-2 con gran eficacia.

VÁLVULAS CARDÍACAS QUE CRECEN CON EL PACIENTE RECEPTOR

Válvulas cardíacas que han sido creadas en laboratorio e implantadas durante un año en corderos jóvenes han mostrado su capacidad de crecer dentro del receptor. Así lo indica un estudio llevado a cabo por investigadores de la Universidad de Minnesota y publicado en Science Translational Medicine, revista médica de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS). Un avance que trasladado a los seres humanos evitaría el tener que llevar a cabo cirugías para reemplazarlas en niños que padecen defectos cardiacos congénitos.



GUARDIASAPP

Destinada a profesionales sanitarios que quieren gestionar sus turnos y guardias en un único lugar, quieren cambiar u ofrecer guardias a sus compañeros y conocer cuánto las retribuciones que van a percibir en concepto de guardia. Se trata de la única app que incorpora información actualizada sobre tablas salariales en el ámbito de la sanidad española, con un número creciente de perfiles disponibles, entre los que se incluyen los del SAS - Servicio Andaluz de Salud o la totalidad de los perfiles de Residentes de toda España. También permite crear organismos personalizados. Incluye una agenda y un calendario integrado en el que se pueden cargar turnos de trabajo, guardias...

PSICODEM

PSICODEM le permitirá escoger la intervención psicosocial más adecuada según el grado de demencia del paciente, y los aspectos que se quieran abordar, ya sean aquellos que sólo frenan el deterioro cognitivo, aquellos que sólo abordan otros síntomas y trastornos, o bien los que abordan ambos aspectos conjuntamente.

La característica esencial de la demencia consiste en el desarrollo de múltiples déficits cognitivos que incluyen un deterioro de la memoria, a menudo acompañado de otras alteraciones cognoscitivas como: afasia, apraxia, agnosia o alteraciones en la capacidad de ejecución. Otros síntomas y trastornos son ansiedad, depresión, agresividad, desorientación o falta de autonomía.

SIMUL AIR

El Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (COGITIM) ha desarrollado una aplicación para contribuir a controlar la transmisión de la COVID-19 por vía aérea. Se trata de la aplicación simul AIR, que realiza simulaciones que permiten comparar el riesgo de contagio en diferentes escenarios para espacios interiores. Compara el riesgo en todas las situaciones posibles dentro de un espacio interior, orientando sobre las medias de protección necesarias para lograr minimizar los riesgos para la salud a causa de aerosoles contaminados por agentes infecciosos.